PROTOCOLO DE ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA A FAMILIAS QUE ATRAVIESAN UNA CRISIS NO NORMATIVA:

"Familiar Hospitalizado"

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Ljubica Koscina Montecinos Psicóloga Encargada Programa Salud Mental Integral	Andrés Cifuentes Tapia	Andrés Cifuentes Tapia

Tabla de contenido

Introducción **3**

Objetivo **4**

Alcance **4**

Responsables **4**

Glosario **5**

Desarrollo **6**

Recomendaciones **8**

Registro **11**

Flujograma **12**

Bibliografía **14**

INTRODUCCIÓN

En los hospitales están llenos de familiares junto a los enfermos. El familiar y el enfermo se necesitan mutuamente. La humanización de los cuidados requiere considerar a la familia como parte de estos. El cuidado no se entiende sin humanización, requiere tener en consideración al familiar. Se entiende que cuidado humanizado es tratar al paciente o familiar como persona, como ser único que vive su proceso de enfermedad.

El familiar es el elemento primordial en la humanización del cuidado que se lleva a cabo en el hospital. La familia contribuye a la humanización de los cuidados, ya que forma parte de las dimensiones del ser humano.

La familia es un sistema de apoyo para el paciente, es la unidad básica de la sociedad, es un elemento que los profesionales de la salud tenemos que tener en cuenta en el proceso de cuidados. La familia está junto al paciente el tiempo que permanece en el hospital, está implicada en el cuidado y pronta recuperación de la salud del paciente. La familia conoce al paciente, ya que en la mayoría de los casos vive o ha vivido con él. Por todo esto, el familiar es una ayuda muy valiosa a tener en cuenta en los cuidados del enfermo.

La familia es un organismo vivo, y cualquier alteración en la estructura o función de algunos de sus integrantes, influirá en todos y cada uno de los demás miembros. Cuando un miembro de la familia ingresa en el hospital esto afecta a la familia en su estructura y funcionamiento; cambian en las prioridades y valores de la familia y se prioriza en la recuperación de la persona que ha enfermado.

PROTOCOLO DE ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA A FAMILIAS QUE ATRAVIESAN UNA CRISIS NORMATIVA: ADOLESCENCIA

1.- OBJETIVO:

El objetivo del siguiente protocolo es acompañar y asistir a las familias que atraviesan una crisis no normativa por la hospitalización de un familiar y así adquirir herramientas y estrategias que sean útiles para el afrontamiento de las dificultades asociadas a este proceso, con la finalidad de lograr una adecuada adaptación al desarrollo y cambios dentro de la familia.

2.- ALCANCE:

El siguiente protocolo pretende apoyar a las familia que se encuentren atravesando una crisis derivada de la enfermedad y hospitalización de los pacientes inscritos en el CESFAM Cardenal Caro de la ciudad de La Serena, con el fin de entregar herramientas necesarias para afrontar la hospitalización de un paciente.

3.- RESPONSABLES DE APLICAR:

Profesionales del área de la salud del CESFAM Cardenal Caro de la ciudad de La Serena.

GLOSARIO

1.- CESFAM: Centro de salud familiar

2.- FAMILIA: Conjunto de personas que conviven bajo el mismo techo, organizadas en roles fijos como padre, madre, hermanos, entre otros, con vínculos consanguíneos o no, con un modo de existencia económico y social comunes con sentimientos afectivos que los unen y aglutinan.

3.- CRISIS NO NORMATIVAS: Crisis no esperables que afectan al núcleo familiar.

4.- HOSPITALIZACION: Ingreso de una persona enferma o herida en un hospital. Período de tiempo que una persona enferma o herida pasa en un hospital hasta obtener el alta médica, para su examen, diagnóstico, tratamiento y curación por parte del personal médico.

5.- RESPUESTA DE ADAPTACIÓN: Proceso en el cual el individuo debe adecuarse ante una situación de manera paulatina hasta generar cambios positivos en la conducta.

6.- SOME: Servicio de orientación médico estadístico.

7.- ANAMNESIS: Recopilación de información de los datos clínicos relevantes y del historial de un paciente.

8.- SIDRA: Sistema de información de redes sociales.

9.- EMPA: Examen preventivo de salud al adulto.

10:- EFAM: Examen preventivo del adulto mayor.

DESARROLLO

1.- Inscripción del usuario al CESFAM Cardenal Caro:

Todo usuario debe estar inscrito en el CESFAM Cardenal Caro, presentando la documentación requerida en el SOME central y cumpliendo con los requisitos establecidos para ser beneficiario de las prestaciones de salud brindadas en el establecimiento de salud.

2.- Evaluación en control con enfermera y/o médico:

Todo usuario tiene derecho a ser evaluado por profesional médico, solicitando sus horas en Some, para obtener una hora con médico e ingresar a los diversos programas según patología, debe solicitar horas de morbilidad las cuales se entregan durante la mañana. Además, contamos con examen preventivo de salud EMPA y/o EFAM, para evaluar el estado de salud de los pacientes.

El profesional de la salud debe evaluar el estado general de salud del paciente, el cual determinará si será derivado a otras prestaciones como exámenes, psicólogo, nutricionista, etc

3.- Evaluación por equipo programa salud mental integral:

El Programa de Salud Mental Integral entrega prestaciones asociadas a problemas de salud mental o riesgo biopsicosocial a sujetos de todas las edades, entre ellos a familias que puedan estar pasando por una crisis no normativa como la hospitalización de un familiar, y requieren apoyo psicológico y/o evaluación médica. Recordemos, que es

relevante el estado de salud mental de una familiar que será cuidador o cuidadora de un enfermo.

La atención dentro de este programa se realiza de manera integrada e interdisciplinaria entre profesionales médico, psicólogo y trabajador social, con la finalidad de entregar una atención oportuna y de calidad a los usuarios.

Entre las prestaciones que pueden recibir dentro de este programa, se encuentran

1. Consejerías individuales
2. Consejerías familiares
3. Ingreso al programa de salud mental integral en caso de padecer un trastorno de salud mental
4. Derivación asistida a unidades de especialidad, tales como Neurología o Psiquiatría Infanto – Juvenil en el Hospital San Juan de Dios de la ciudad de La Serena.

4.- Evaluación por otros profesionales de salud:

Los usuarios y familias también pueden ser derivados a otros programas o prestaciones dentro del centro de salud, entre las que se incluyen: Médico, Matrona, Enfermera, Nutricionista, Kinesiólogos, entre otros.

RECOMENDACIONES

A LA FAMILIA

Implica una adaptación de tu rutina diaria, al incorporar una nueva tarea. Esto siempre genera cierto estrés, puesto que supone continuar con tu ritmo habitual introduciendo un elemento no elegido por ti, considerando además que éste se relaciona con una estancia hospitalaria, fuera de tu domicilio.

El proceso de adaptación es lo relevante para afrontar esta situación, además de incorporar el apoyo de redes, que incluye familiares, amigos, vecinos, etc

Genera una lista de tu nueva rutina, incorporando lo siguiente:

1)Plantéate el orden de prioridades de tus quehaceres del día a día, considerando los grados de importancia y urgencia de cada uno.

2) Acepta que no puedes llevar el mismo ritmo que antes, aunque sabiendo que todo volverá a su cauce dentro de no mucho tiempo. Cuanto más aceptes tu realidad actual, más cerca estarás de tu máximo rendimiento. Lo contrario, paradójicamente, te hará bloquearte y rendir menos.

3) Activar la red de apoyo de familia y amigos, involucra a tu familia actual, hijos, pareja, amigos, vecinos, etc Es bueno realizar alguna reunión para que todos sepan las necesidades que tienen como familia y como puede aportar cada uno. Pueden ser en actividades domésticas, a fin de que se compartan más ocupaciones y tú estés más liberada/o, considerando que ahora dispones

de menos tiempo y energía. O en artículos de aseo, para el familiar hospitalizado.

4) Considere que la Hospitalización es un periodo de tiempo, dependerá de usted y su familia cómo lo enfrente, por lo que tener una actitud positiva, organizada, aceptación de la situación, afrontar los cambios que pueden venir y fortalecer las redes de apoyo pueden mejorar a que esta experiencia se afronte de la mejor manera posible, permitiendo que el paciente sienta el apoyo y la tranquilidad de su familia, no olvidar que la familia es lo más importante que tiene el paciente y su apoyo será fundamental en la recuperación de salud.

AL PACIENTE

¿En qué puede ayudarme la hospitalización?

- El hospital es un lugar seguro para empezar a mejorar, lograr la estabilidad del paciente y recibir los tratamientos adecuados que requiere.

Usted puede colaborar con los profesionales para estabilizar sus síntomas más serios, permanecer seguro y aprender nuevas formas de controlar su enfermedad.

Puede hablar sobre sus experiencias traumáticas y explorar sus pensamientos, ideas y sentimientos.

¿Qué necesita saber sobre el hospital?

- Tendrá que apegarse a un horario. Habrá horarios para comidas, tratamientos, medicamentos, actividades y reposo en cama.
- Quizás se hagan estudios para evaluar su salud física o mental
- Quizás tenga que compartir su habitación con otra persona.
- El personal del hospital le visitará o entrevistará periódicamente.
- Colabore y respete las normas del hospital y sus profesionales.
- Comuníquese de forma tranquila y respetuosa, para que los profesionales puedan comprender su situación.

REGISTRO

La atención brindada por él o los profesionales de salud deberá quedar estipulado en:

- Registro clínico electrónico (SIDRA).
- Ficha familiar (si fue ingresada la familia).
- Ficha de postrados (si fuera el caso del paciente y familia).
- Tarjetero de salud mental (si fue ingresada al programa).

FLUJOGRAMA DE ATENCIÓN PARA FAMILIAS Y USUARIOS DESDE HORAS DE MORBILIDAD U OTRAS PRESTACIONES DE SALUD

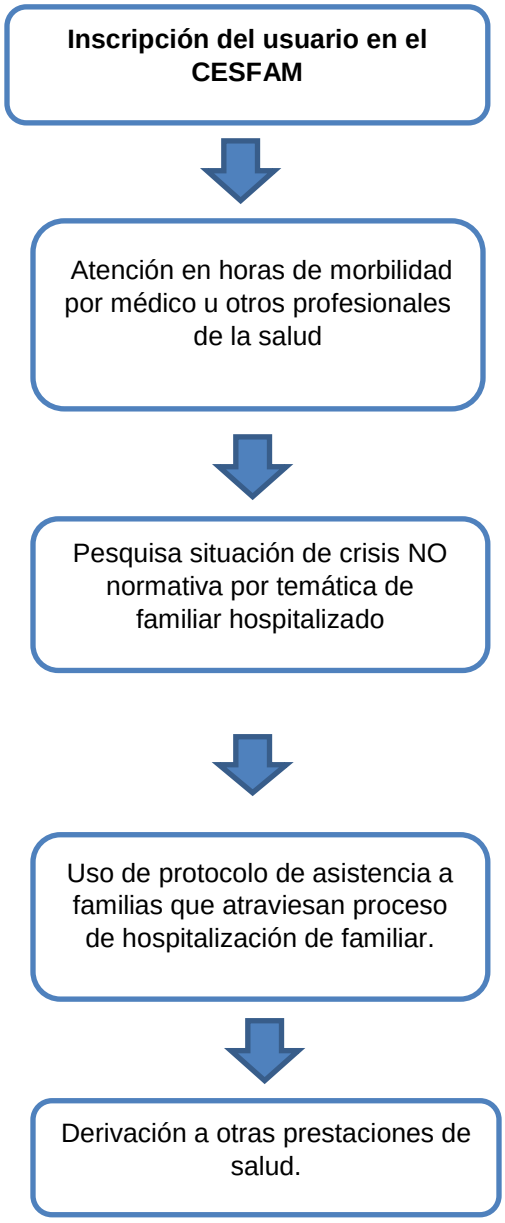

FLUJOGRAMA DE ATENCIÓN PARA FAMILIAS Y USUARIOS EN PROGRAMA DE SALUD MENTAL INTEGRAL

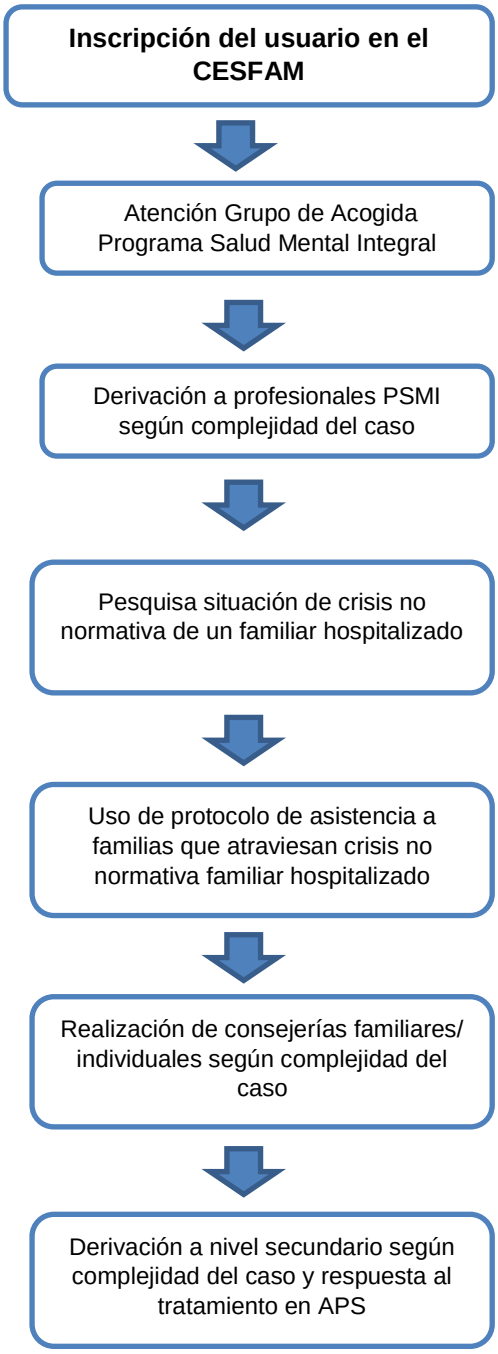
Inscripción del usuario en el CESFAM
Atención Grupo de Acogida Programa Salud Mental Integral
Derivación a profesionales PSMI según complejidad del caso
Pesquisa situación de crisis no normativa de un familiar hospitalizado
Uso de protocolo de asistencia a familias que atraviesan crisis no normativa familiar hospitalizado
Realización de consejerías familiares/ individuales según complejidad del caso
Derivación a nivel secundario según complejidad del caso y respuesta al tratamiento en APS

BIBLIOGRAFÍA

1. Orientaciones Técnico Administrativas del Programa de Atención Integral de Salud Mental en Atención Primaria, División de Atención Primaria, Subsecretaría de Redes Asistenciales, Ministerio de Salud, Chile. (2015)

2. Instrumento para la evaluación y certificación de desarrollo en el modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria en establecimientos de atención primaria. División de Atención Primaria Subsecretaría de Redes Asistenciales. (2015)

3. Tesis: "Incorporación del familiar del enfermo hospitalizado a los cuidados enfermeros intrahospitalarios. Ginesa Zomeño Ros. Universidad de Alicante. Depto enfermería. (2015).